

# El Plan INFONA 2022 identifica 85 poblaciones de alto riesgo que deberán contar con planes municipales contra incendios

Ha sido homologado hoy por la Comisión de Protección Civil, que también ha ratificado los planes municipales por riesgo de inundaciones de 6 localidades

**Viernes, 11 de noviembre de 2022**



 Imagen de la sesión de la Comisión, reunida en el Palacio de Navarra.

Este mediodía se ha celebrado la XVII Comisión de Protección Civil, en la que se ha homologado el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de Navarra (INFONA), que actualiza el plan de incendios vigente desde 1999 en la Comunidad Foral. El nuevo plan INFONA 2022 se centra en la protección de las personas y los bienes con un enfoque proactivo, destinados a reducir el efecto de los incendios en los núcleos de población y las infraestructuras básicas.

Así, el documento identifica a **85 poblaciones situadas en zonas de alto riesgo (ZAR)** que deberán contar con planes municipales de riesgo forestal. Además, destaca del documento la inclusión de 2 mapas de riesgo distintos, uno de verano y otro de invierno, entre otros. Además,

**recomienda la implantación de estos planes a otros 85 municipios.**

El vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, y la directora general de Interior, Amparo López, han presidido la reunión del órgano consultivo. Han participado también en el encuentro los vocales que forman parte de la Comisión en representación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de las Entidades Locales de Navarra y de la Administración del Estado.

El vicepresidente Remírez, ha señalado que la homologación del documento, “supone un hito y viene a cumplir con el compromiso que adquirimos, actualizando un documento que data de 1999 al nuevo paradigma actual. Con enfoques novedosos en cuyo uso Navarra es pionera a nivel regional, como lo son las herramientas de los escenarios regionales del fuego, y los mapas diferenciados de verano e invierno”.

Por su parte, la directora general de Interior, Amparo López, ha puesto en valor el trabajo detrás de la renovación de dicho documento, “hemos cumplido este objetivo gracias al gran trabajo realizado por los técnicos del Servicio de Protección Civil durante toda la legislatura”. La directora se ha referido al carácter de anticipación del Plan, “claramente orientado a proteger a las personas, los bienes y las infraestructuras, poniendo siempre por delante la seguridad de la población”.

## Planes Especiales de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF)

El plan parte de un análisis exhaustivo del riesgo de incendios en la Comunidad Foral, con el estudio de la Peligrosidad (con el análisis histórico de incendios y otros factores) y un mapa de Vulnerabilidad (que se centra en la actividad humana, las infraestructuras críticas y edificaciones de riesgo). Al cruzar los datos de ambos mapas, es posible identificar las zonas de alto riesgo (ZAR) de incendio en la Comunidad Foral y elaborar un listado exhaustivo que incluye los municipios en los que el riesgo requiere la elaboración de un plan de actuación de ámbito local, proponiendo dos mapas de riesgo diferenciados, uno para invierno, y otro para verano.

Cada uno de los 85 municipios que están en zonas de alto riesgo tienen que elaborar de manera obligatoria un Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF). También se recomienda la elaboración de este tipo de planes en otros 85 municipios que se encuentran en zonas de alta vulnerabilidad, anticipándose así al potencial riesgo futuro.

Los planes municipales permitirán mejorar la seguridad de los municipios en caso de incendio, ya que

incluirán un análisis del territorio y los riesgos particulares de cada lugar, así como las acciones a realizar en cada caso, los lugares de confinamiento, los protocolos de comunicación con la población, las rutas de evacuación, etc.

Está previsto que la elaboración de estos planes, cuya estructura operativa y contenidos queda reflejada en el plan INFONA, se inicie antes de fin de año. A tal fin, los municipios ubicados en las Zonas de Alto riesgo contarán con el apoyo técnico del Servicio de protección Civil del Gobierno de Navarra. Para ello, el proyecto de presupuestos de 2023 contempla una línea de subvenciones destinada a ayudar y asesorar a las entidades locales en la puesta en marcha de sus planes de autoprotección municipales ante incendios forestales. De manera complementaria, el Gobierno de Navarra va a ofrecer formación en autoprotección a los municipios con menos de 5.000 habitantes.

El Gobierno de Navarra ha convocado a las entidades locales para presentar el nuevo plan INFONA y las modificaciones que recoge. La presentación tendrá lugar el próximo viernes 18 de noviembre en Pamplona en un acto organizado por la dirección general de Interior en el que se ofrecerán todos los detalles técnicos.

### Homologación de 6 planes ante el riesgo de inundación

Por otro lado, la Comisión de Protección Civil ha homologado los Planes de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundación (PAMRI) de Altsasu/Alsasua, Valle de Aranguren, Izalzu/Itzaltzu, Peralta, Tudela y Ziordia. Con estos, ya son 45 los municipios cuyo Plan ha sido homologado por la Comisión de Protección Civil, estando obligados a ello, de acuerdo al Plan Especial de Emergencias ante inundaciones de Navarra, un total de 43; y habiéndolo hecho otros 2 de manera voluntaria.

Desde el inicio de legislatura, el Ejecutivo foral ha apoyado en la elaboración de 37 de estos PAMRIS; pasando de los 8 en 2019, a los 45 en la actualidad.

Tal y como recoge el Plan Especial de Emergencias, los PAMRI definen la organización y actuaciones de los recursos y servicios propios ante las emergencias por inundaciones fluviales dentro del ámbito municipal. Cada documento refleja los medios y recursos existentes en cada municipio, e identifica los elementos y zonas más vulnerables. Finalmente, entre otros asuntos, en la Comisión también se ha presentado el Documento de Revisión de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI) en Navarra después del episodio de inundaciones de diciembre de 2021.



 El vicepresidente Remírez y Amparo López, durante la comisión.



El director del Servicio de Protección Civil y Emergencias, José Javier Boulandier, y el jefe de la Policía Foral, Juan Carlos Zapico, durante la reunión.



Imagen de la reunión.



El vicepresidente Remírez, antes de la reunión.



 Amparo López, antes de la reunión.

 La Comisión de Protección Civil homologa el Plan Foral contra incendios, INFONA.